

Calendario detallado del proceso electoral – Médicos del Mundo Castilla La Mancha

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive)

Comunicación Proceso electoral Secretaría	6 de septiembre de 2022
Anuncio de la convocatoria	
Publicación del censo electoral provisional por la Junta Electoral Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	22 de septiembre de 2022
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante Junta Electoral	Hasta el 2 de octubre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria (quince días)	Hasta el 17 de octubre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral (veinte días)	Hasta el 12 de octubre
Aprobación del censo electoral por la Junta Electoral y publicación	Desde el 13 de octubre (límite 23 de octubre)
Plazo de presentación de candidaturas (un mes mínimo, considerando 30 días)	Desde el 22 de septiembre al 22 de octubre
Proclamación de candidaturas provisionales	24 de octubre
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Hasta el 29 de octubre
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final y las siguientes podrían adelantarse)</i>	Hasta el 3 de noviembre
Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral <i>(De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final y las siguientes podrían adelantarse)</i>	Desde el 4 de noviembre
Apertura voto postal	Desde el 4 de noviembre
Difusión de candidaturas y propuestas	Desde el 4 de noviembre hasta jornada electoral
Apertura proceso voto electrónico	Pendiente
<u>Fecha límite de recepción de voto por correo postal</u> <i>(*Se recomienda envío postal una semana antes)</i>	Hasta 24 h antes del inicio proceso electoral (22 de noviembre a las 11:00)
Celebración de elecciones en el marco de la asamblea general Comunicación de resultados provisionales (por definir horario)	23 de noviembre de 2022
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Hasta el 28 de noviembre
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Hasta el 3 de diciembre
Programación definitiva de candidaturas electas <i>(puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso preadelantarse en la comunicación de los resultados provisionales)</i>	5 de diciembre de 2022

FECHA ASAMBLEA 23 NOVIEMBRE: ON LINE